

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

Se abre la sesión.

En Talca, a 04 de Julio del Año 2012, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por la Concejal, **Señora PAULINA ELISSETCHE HURTADO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SR. LUIS VIELMA ALFARO**  
**SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**  
**SR. PATRICIO HERRERA BLANCO**  
**SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**  
**SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS**  
**SR. CARLOS RAMIREZ PALMA**  
**SR. JULIO CHERIF PEREZ**

**SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO** : **ALCALDE (S)**  
**SR. YAMIL ALLENDE YABER** : **SECRETARIO MUNICIPAL**

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes:

- 1.- Solicitud de comodato de Agrupación de Diabéticos La Florida.
- 2.- Solicitudes de exención cancelación derechos de aseo, de :
  - Señor Pedro Jáuregui Contreras
  - Señora Genoveva Urbina Bravo
  -
- 3.- Solicitudes de bienes dados de baja, requeridos por :
  - Iglesia Evangélica Pentecostal Doctrina y Práctica Apostólica,
  - Club Adulto Mayor San Alberto
  - Asociación Funcionarios Municipales Jubilados Talca
- 4.- Acuerdo para fijar plazo de 30 años a comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Los Lagos.
- 5.- Incidentes.

**Tabla Complementaria :****1.- Informe sobre Feria Costumbrista.****1° PUNTO : Solicitud de comodato de Agrupación de Diabéticos La Florida.**

**Señor Allende**, indica que en primer lugar está el informe del Director de Obras que señala lo siguiente : En relación a petición por parte de la Agrupación de Diabéticos La Florida, representada por su Presidenta Marta Allende Yaber, los cuales solicitan en comodato terreno ubicado en sector Población Independencia, informo :

De acuerdo a los antecedentes que cuenta Dirección de Obras, existe comodato otorgado a Agrupación de Diabéticos La Florida, según Decreto Alcaldicio N° 2528 del 3 de Septiembre 2007, por su condición de área verde, no cuenta con inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, lo que siendo un requisito fundamental impide que sea postulado a un proyecto y financiamiento de Gobierno.

Teniendo claro la necesidad de ubicar un terreno que cumpla ciertos requisitos específicos en relación a la naturaleza de la institución, procurando cercanía al Consultorio destino acorde :

1° Una de las posibilidades es el terreno ubicado Calle 3 Poniente con Pasaje 12  $\frac{1}{2}$  Sur A, sector Población Independencia, costado sur comodato Iglesia Evangélica, corresponde a un Bien Nacional con destino área verde, generando una situación legal similar al comodato anterior, el terreno se encuentra eriazo, en regular estado de mantención.

2° Se pudo ubicar en Villa Universitaria VII Etapa, área de equipamiento municipal, la cual deslinda por el sur con el Consultorio La Florida, dicho terreno se encuentra eriazo y sin ninguna mejora a la fecha, no cuenta con rol y al parecer no se encuentra inscrita a nombre de esta I. Municipalidad de Talca con una superficie de 464.10 m<sup>2</sup>, esta Dirección considera que el terreno por su condición de área de equipamiento municipal de acuerdo a plano de loteo, es adecuada para la institución antes indicada.

Dirección de Obras estima conveniente que el Departamento de Desarrollo Comunitario, coordine con la Junta de Vecinos del sector, con la idea de evitar malos entendidos con la comunidad, ya que a la fecha no se ha logrado ninguna mejora a dicho equipamiento. Es importante recalcar que es la única alternativa real con destino de equipamiento municipal de entrega en el sector.

El Informe de Dideco señala : Cabe hacer presente que esta organización cuenta con un comodato de terreno otorgado mediante Decreto Alcaldicio N° 2528 de fecha 3 de Septiembre del año 2007, ubicado en 14 Sur 5 y 5  $\frac{1}{2}$  Poniente Villa Los Nogales, el cual por su condición de área verde no es apto para postular a proyecto de construcción de equipamiento comunitario, motivo por el cual desean hacer devolución de este comodato, para que se les entregue otro terreno para llevar a efecto la construcción de su tan anhelada sede comunitaria.

Agrega el señor Secretario que en ese terreno ya se construyó una Plaza.

En visita realizada por la suscrita al terreno ubicado en Villa Universitario VII Etapa que deslinda con el Consultorio La Florida, terreno propuesto por Dirección de Obras, se pudo constatar que se encuentra eriazo, en regular estado de mantención, siendo ocupado por vecinos para el acopio de leña y ramas.

La finalidad de este comodato es beneficiar a todos los socios de esa organización, quienes requieren de un espacio permanente para lograr obtener una mejor calidad de vida, en la realización de talleres de autocontrol de alimentación y otros, como es, el aprender a elaborar sus propios alimentos.

De acuerdo a lo informado por la Presidenta de esta Organización de Diabéticos Talca, señora Marta Allende Yaber, señala que esta agrupación la componen 200 personas y que cada día tienen nuevas solicitudes de ingreso como socios, por cuanto es de suma importancia poder contar con un terreno donde poder proyectar un equipamiento comunitario, dado que la organización cuenta además con implementación adquirida mediante proyectos, como máquinas de control personal del diabético, sillas de ruedas, bicicletas para ejercicios y otros. Actualmente deben reunirse en dependencias de Casa Yela, donde no existe espacio para guardar estos implementos, señala además que actualmente trabajan con alumnos de Psicología, Enfermería y otros, de diferentes Universidades, quienes realizan una labor importante con los diabéticos y socios de esta organización.

En relación a lo planteado por la Dirigente, y de acuerdo a lo informado por Dirección de Obras, señala que este terreno es de propiedad municipal y es adecuado para la institución antes indicada.

La organización solicitante señala que de asignarles dicho comodato, se comprometen a realizar cierre perimetral del terreno, como así también construir la sede comunitaria en un período no mayor a dos años.

Conclusión :

1.- Cabe señalar, que de acuerdo a lo informado por Dirección de Obras Municipales, el terreno en comento no cuenta con rol de propiedad, lo que al parecer no estaría inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Talca, lo cual antes de tomar cualquier decisión, dependerá de la Dirección Jurídica Municipal, regularizar dicha inscripción.

2.- De acuerdo a los antecedentes expuestos y en atención al Decreto Alcaldicio N° 2528 de fecha 03 de Septiembre del 2007 en el que se acuerda otorgar comodato por un plazo de 30 años a la Agrupación de Diabéticos La Florida, del terreno ubicado en Calle 14 Sur entre Calle 5 y 5  $\frac{1}{2}$  Poniente Villa Los Nogales, se sugiere caducar y dejar sin efecto comodato, por no ser el terreno apto para construcción de equipamiento comunitario.

3.- En relación a lo investigado y a consultas realizadas a los vecinos aledaños al terreno en cuestión, ubicado en Villa Universitaria VII Etapa, los cuales no se oponen a la construcción de este Proyecto, se debe aclarar que en el sector no existe Junta de Vecinos ni otra organización similar, por cuanto se sugiere otorgar un nuevo comodato a la Agrupación de Diabéticos La Florida en virtud a la gran necesidad que tiene esta organización de contar con un espacio que le permita desarrollar un trabajo integral de los socios y diabéticos de la comuna y así poder dar cumplimiento a los objetivos para lo cual fueron creados. Evitando con ello que dicho terreno sea utilizado como micro basural y se preste para malos usos.

La factibilidad de comodato dependerá del señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

**Señora Elissetche**, consulta si hay acuerdo.

**Señor Vielma**, está de acuerdo, el fin de la ocupación del terreno está justificado, ellos tienen sus implementos pero no donde funcionar.

Por otra parte la diabetes es una enfermedad que puede afectar en cualquier momento y es terrible, además los informes señalan que el espacio está transformado en un basural, y el dar a eso un uso útil, bienvenido, su voto es a favor.

**Señor Cherif**, también apoya.

**Señor Yáñez**, felicita a quienes dirigen esto, y no queda más que apoyar, vota a favor.

**Señor Herrera**, estas instituciones que trabajan en conjunto con los Consultorios en temas tan importantes, merecen el apoyo, han crecido bastante y requieren de espacios para actividades mayores, por lo que en ese sentido, pueden contar con su apoyo, pero se plantea en los informes que se debe regularizar la situación del terreno, al parecer no está inscrito en Bienes Raíces por el Municipio, al respecto, junto con el otorgar el comodato, es conveniente que Jurídica se aboque al tema de la inscripción, de tal modo, que posteriormente puedan postular a recursos.

**Señor Saavedra**, aprueba, conoce de su trabajo y efectivamente han sido albergados en la Casa Yela durante todo este tiempo, hace más de un año que están trabajando ahí, y se imagina que desean su espacio propio, por eso lo están solicitando, además que estarán cercanos al Centro de Salud que los atiende.

**Señor Albornoz**, también está de acuerdo, cumplen una función muy loable, es reconocida a nivel de la ciudad, por lo que aprueba el comodato.

**Señor Ramírez, señora Elissetche**, están de acuerdo.

**Señor Allende**, hay acuerdo, y consulta si se establece un plazo de 30 años para que puedan postular a proyectos.

Los señores Concejales concuerdan.

**Señor Allende**, para la formalidad, el Concejo debe adoptar el acuerdo de revocar el comodato que tenía la organización anteriormente.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 177** : El Concejo acuerda dejar sin efecto comodato otorgado a Agrupación de Diabéticos mediante Decreto Alcaldicio N° 2528 de fecha 3 de Septiembre 2007.

Y se acuerda entregarles en comodato, terreno ubicado en Villa Universitaria VII Etapa, de una superficie 464.10 m<sup>2</sup>, por un período de 30 años.

**2° PUNTO** : Solicitudes de exención cancelación derechos de aseo.

**Señor Allende**, corresponde al señor Pedro Jáuregui Contreras, y señora Genoveva Urbina Bravo, y los antecedentes están en poder de los señores Concejales.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N°178** : El Concejo acuerda aprobar exención cancelación derechos de aseo, de las personas que se indican :

- señor Pedro Jáuregui Contreras, y
- señora Genoveva Urbina Bravo

Transcurrido un año la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá realizar una revisión a cada uno de estos casos.

**3° PUNTO : Solicitud de bienes dados de baja.**

**Señor Allende**, requeridos por Iglesia Evangélica Pentecostal Doctrina y Práctica Apostólica, la nota dice : Mario Caro Quijon, Pastor Iglesia, ubicada al interior de la ex Escuela Esperanza, solicito a través de la presente, materiales en desuso, tales como sillas, mesas, muebles, mobiliario, estantes, repisas, y todo tipo de productos que puedan servir de utilidad para desarrollar de la mejor manera el trabajo con los niños que participan de la Escuela Dominical de la Iglesia.

El informe del Depto. de Educación, indica que existen dichas especies en mal estado, los que están a disposición de los solicitantes.

Los señores Concejales concuerdan.

**Señor Allende**, la segunda petición es del Club Adulto Mayor San Alberto, y solicitan algunos muebles y materiales educativos necesarios para poder realizar las asambleas y algunos talleres de manualidades que desarrolla una Monitora en forma voluntaria.

Los materiales son 15 sillas, 8 casilleros, 10 manteles para mesa, 30 tazones, materiales de oficina como lápices de colores, tempera, hojas de oficio y cuadernos, etc.

El informe del Depto. de Educación indica que en el Servicio existen dichos elementos en mal estado los que pueden ser reparados.

Los señores Concejales concuerdan.

**Señor Allende**, y la tercera es de la Asociación de Funcionarios Jubilados Municipales, quienes señalan : Junto con saludarle, es que vengo en solicitar su apoyo en la idea de implementar nuestra Oficina Comunal del Funcionarios Municipal en retiro, ya sea con mobiliario dado de baja del Depto. de Educación e Inventario Municipal.

Nosotros necesitamos, equipos computacionales, (CPU completos, impresoras) corcheteras, perforadores, estufas, muebles, sillas, etc, y todo lo que pueda servir para el mejor desempeño de nuestros asociados.

El informe del Encargado de Inventario Municipal, señala que están los bienes solicitados, los cuales se encuentran dados de baja y deberán ser reparados por los interesados.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 179 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja a las instituciones que se indican, del Servicio de Educación Municipal y de Inventario Municipal :**

- **Iglesia Evangélica Pentecostal Doctrina y Práctica Apostólica,**
- **Club Adulto Mayor San Alberto,**
- **Asociación Funcionarios Municipales Jubilados Talca.**

**4° PUNTO : Acuerdo para fijar plazo a 30 años a comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Los Lagos.**

**Señor Allende,** indica que no hay solicitud escrita formal, porque concurrió la Presidenta de la Junta de Vecinos dado que se le exige en estos momentos la documentación, en Villa Los Lagos se está construyendo sede social y para formalizar necesitan que el contrato de comodato que tienen y que está con la condición de precario, sea establecido al plazo de 30 años.

**Señor Herrera,** entonces es para regularizar una situación.

**Señor Allende,** sí, ellos tienen el comodato y como el contrato dice que tiene la condición de precario, necesitan que tenga un plazo a 30 años.

**Señor Herrera,** por los antecedentes que tienen ellos se habrían ganado un proyecto.

**Señor Allende,** y por eso le piden la formalización del plazo.

**Señor Herrera,** ¿y cómo se ganaron el proyecto si no tenían el requisito de los 30 años?

**Señor Allende,** no sabe quién está ejecutando el proyecto.

**Señor Herrera,** este es un proyecto del Gobierno Regional.

**Señor Allende,** lo desconoce.

**Señor Herrera,** así lo indica el documento que tiene, en todo caso, bienvenido que puedan hacerlo, pero le llama la atención.

El documento es del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, al Intendente de la Región del Maule, y dice : Construcción multicancha con cierre, graderías, Villa Los Lagos, Talca, monto M\$ 49.000.-, aprobado.

**Señor Allende,** no tiene ese documento, y pregunta cómo le llegó, directamente?

**Señor Herrera,** es una copia del que se envió al Intendente, y está aprobado por 49 millones.

**Señor Allende,** para formalizar les piden tener el plazo.

**Señor Yáñez**, ellos postularon con el comodato existente, y la condición de precario no le pone plazo, es indefinido.

**Señor Herrera**, no es un tema para la Subdere el que tengan un contrato por 30 años o más para destinar recursos.

**Señora Elissetche**, considera que no es así.

**Señor Allende**, entiende que sí, y una vez que se termina de formalizar se concreta.

**Señora Elissetche**, entiende que para adjudicar no lo necesitan, pero para entrar a construir sí.

**Señor Herrera**, en el documento se señala que "ha dado su aprobación los Proyectos del Programa Equipamiento Comunal", en todo caso bienvenido sea, aprueba.

**Señora Elissetche**, es claro que hay algo irregular.

**Señor Allende**, piensa que se fijaron después que el contrato tenía la condición de precario, vieron solo la antigüedad.

**Señor Vielma**, aprueba.

**Señor Ramírez**, considera que están hablando de 2 cosas distintas, por la cantidad de metros cuadrados que dice el contrato de comodato otorgado, le consultaba a Rubén que entiende de canchas, 346 m<sup>2</sup>, una multicancha en esa cantidad de metros es imposible.

El proyecto aprobado no sabe si sea para lo mismo que ellos requieren de la aprobación del plazo del comodato.

**Señor Allende**, desconoce cómo llegó ese documento, no tiene información, por lo que mal puede hablar al respecto.

**Señor Yáñez**, si en alguna de las 2 situaciones se puede colaborar, es posible administrativamente, a fin de que avancen con el proyecto.

**Señor Allende**, comparte lo expresado por Carlos Ramírez, la dirigente cuando le planteó el tema le habló de la sede social, y el espacio que se está trabajando es uno pequeño, por tanto el espacio que indica el documento no es.

**Señora Elissetche**, no sabe si es necesaria la formalidad de la nota para solicitar el comodato.

**Señor Allende**, el comodato lo tienen, lo que requieren es el plazo.

**Señora Elissetche**, para pedir los 30 años, no es necesario?

**Señor Ramírez**, en virtud que en una oportunidad se generó una discusión por no estar la nota firmada por los dirigentes de la organización, prefiere que la Junta de Vecinos formalice la solicitud y con eso no habrá problemas para extenderlo a 30 años, dado que ya tienen el terreno en comodato, cómo una forma de no confundirse.

**Señora Elissetche**, consulta si se concuerda en dejar el Punto pendiente.

Los señores Concejales concuerdan.

**Señor Allende**, indica que previo a Incidentes hay una Tabla Complementaria.

**Tabla Complementaria :****1° PUNTO : Informe sobre Feria Costumbrista.**

**Señor Juan Carlos Díaz**, desea comentar situación de la Fiesta Estamos de Chancho Muerto, y que seguramente se han informado por prensa, informará lo que ocurrió, y lo que se está haciendo como Municipalidad.

Se estaba trabajando en coordinación con la Asociación de Chef del Maule, la Empresa COEXCA y otros colaboradores, en la Fiesta Gastronómica del Chancho Muerto por 3 años consecutivos, y el año 2012 correspondía la 4ta. Versión. Esta el Encargado de Fomento Productivo quien coordina la organización de la actividad en conjunto con las 2 instituciones, invitándolos a participar de la Fiesta, están los correos electrónicos, de los cuales se entregará copia, la respuesta que se recibió de parte del representante de la Agrupación de Chef, Rubén Tapia, es que tenían varios reparos respecto de la última versión, indicando que habían inscrito la marca en INAPI en el mes de Julio 2011, y que traspasaban copia de la marca a la Municipalidad por un valor de 1300 UF, ofreciendo trabajar como una productora gastronómica, y el Municipio cancelando obviamente el servicio correspondiente a los stand de comida, la feria de artesanos y el show, considerando que no correspondía.

Igual se les hizo una propuesta, indicando que se viera el tema de la organización y lo de la marca por separado, no recibiendo más respuesta, por tanto se fue avanzando, pero ahora aparece que se inscribieron 3 marcas por parte de Rubén Tapia, Fiesta del Chancho Muerto, Chancho Muerto, Estamos de Chancho Muerto en Talca, su publicación está en el Diario Oficial, por tanto, para evitar cualquier tipo de juicio, reconociendo que la idea original nace de los Chef del Maule, ellos proponen a la Municipalidad, pero desde un comienzo el fin fue hacer difusión de la gastronomía local, turismo, nunca se mencionó el tema de cobrar, y lo que corresponde es que desde el comienzo, cuando se propone la idea - asignar un valor, no después de la 3era. versión, cuando la fiesta está posesionada y se cree que en función de eso se les está cobrando ese valor.

La idea es informar al Concejo, entregar los antecedentes, para que los reciban de primera fuente, Leonel entregará los correos electrónicos que se enviaron a la Asociación de Chef.

De alguna manera la fiesta como tal ha logrado un posicionamiento a nivel comunal, regional, nacional, es decir, tiene un plus ya que se genera una actividad complementaria al turismo. No se podrá hacer uso de la marca, pero igual la fiesta es talquina, y hay que hacerla, es una fiesta costumbrista local aunque se le quita el nombre "Estamos de Chanco Muerto" que está posesionado, y la propuesta es buscar un nombre parecido, se ha trabajado con los abogados, se les pidió no utilizar la misma frase, por tanto será Fiesta Costumbrista del Chanco en Talca, dado que el chancho es un nombre genérico.

**Señor Herrera,** recuerda que en los últimos años de su gestión los Chef del Maule se acercaron a conversar e hicieron una primera actividad, con el apoyo de la Municipalidad, se otorgaron las facilidades, espacio, apoyo, pero básicamente ellos organizaron, y con esta administración tiene entendido que hubo una conversación con la Municipalidad y con los Chef a objeto de llegar a un acuerdo y quien asumió la responsabilidad de la organización fue el Municipio, desconociendo en qué condición era la participación de ellos, y es lo que consulta, la responsabilidad era en la organización o no, simplemente participaban y usufructuaban de la participación.

Recuerda que en el año anterior, en el presupuesto habían 36 millones de pesos para hacer este evento, y para este año hay 136 millones de pesos, preguntándose porque el gran salto para un evento que dura 2-3 días, que de nuevo iba a tener para que el costo fuese mayor, y qué vinculación tiene esta Agrupación de Chef que originalmente tuvo la idea.

Los Chef algo tienen que ver, sin duda, iniciaron la idea, sin embargo, hubo una viveza de parte de ellos, inscribieron la marca, pensando que de esa manera se amarraba al Municipio a hacer las cosas como ellos desean, existiendo hoy un conflicto entre ellos y la Municipalidad.

Considera que hay 2 caminos, uno es acceder a lo que ellos proponen, o simplemente se adopta otro, realizando una actividad propia de la Municipalidad, sin considerarlos a ellos, lo que naturalmente tiene implicancia por todo lo expuesto por Juan Carlos, este es un evento que se ha posesionado, políticamente es interesante para la ciudad, y debe seguir, el tema es cómo, pero es el escenario que están viviendo, sobre él deben tomar una decisión.

Solicita se le explique algunas de las inquietudes que ha planteado.

**Señora Elissetche**, tenía una información parecida a la de Patricio, Juan Carlos también ha indicado que ellos fueron los de la iniciativa, y entiende además que en la primera participó no sabe con qué tipo de apoyo, la Dirección de Cultura del Gobierno Regional.

**Señor Juan Carlos Díaz**, CORFO también.

**Señora Elissetche**, estaba leyendo el primer correo de Rubén Tapia, aunque desconoce los detalles que ocurrieron, pero al parecer hubo una cierta molestia y ve como que ellos se habrían sentido pasados a llevar respecto de ser los creadores de la actividad y finalmente pasó a ser como de la Municipalidad, como que los Chef del Maule no existieran.

**Señor Juan Carlos Díaz**, con respecto a la organización, y cómo nace, efectivamente los Chef del Maule tuvieron la idea, se les acoge por parte de la Municipalidad y se desarrolla en conjunto, incluso había convenios de por medio, sumándose COEXCA, el primer año hubo aportes del Gobierno Regional, pero ellos siempre han organizado, la Fiesta funciona con aportes municipales, de la empresa privada, apoyo logístico y profesional de los Chef del Maule, coordinación, invitaciones y demás; este año se siguió de igual manera, se les invitó a seguir trabajando, quedando a la espera de la respuesta, igual la Municipalidad hace las contrataciones, compras, por tanto se debía seguir avanzando, pero no se tuvo respuesta, ellos lo que indicaron fue que se contactaran con los abogados, es decir, el único camino que dejaron fue el del pago, pero la invitación hasta el día de hoy está abierta, no se les ha restado a trabajar coordinadamente, de hecho quien aparecía en televisión, liderando, era Rubén Tapia, él era quien presentaba el evento, por tanto nunca se dejó fuera a los Chef del Maule y ahora tampoco, no es la intención de la Municipalidad.

En uno de los correos se indica que el Chanco Muerto por el éxito que tuvo, ha tenido invitaciones a ferias internacionales, Buenos Aires y Santiago, donde hubo cosas puntuales, con respecto al tema de la burocracia, que todos conocen, hubo que devolver gastos de pasajes a algunos de los miembros de Chef del Maule, pero demoró 1-2 meses, lo que sucederá siempre por el trámite que significa, se es lento para pagar.

Gran parte de los recursos son municipales y lo otro es aporte de empresas externas, y la recaudación que es por venta de productos se ingresaba a una cuenta de los Chef del Maule, para mantención de la misma actividad, pagándose todos los gastos. Con respecto al presupuesto, efectivamente se estimó uno más alto porque no se cuenta con los aportes de privados hasta que se realicen, y hoy se tiene comprometido por parte de BCI a través de la Ley de Donaciones, 50 millones para la actividad, rebajándose un porcentaje importante del monto presupuestado.

**Señor Allende**, señala que desconoce la calidad jurídica de la Agrupación de los Chef del Maule, y consulta quien tiene hecha la inscripción en propiedad intelectual como en INAPI.

**Señor Vielma**, Rubén Tapia.

**Señor Allende**, o sea el negocio es de Rubén Tapia, no de los Chef del Maule.

**Señor Juan Carlos Díaz**, se hizo el alcance, no son los Chef del Maule los que están inscribiendo ni los que piden el cobro, sino que es Rubén Tapia, por tanto es más un tema personal, aunque no se desea entrar en discusión, pero es la realidad.

**Señor Yáñez**, recuerda que se tenía muy buena comunicación con los Chef, incluso en una oportunidad se les otorgó subvención para ir a Argentina.

**Señor Juan Carlos Díaz**, sí, para esta misma actividad, para difusión.

**Señor Yáñez**, más vale un mal pleito que un mal arreglo, sugiere buscar la fórmula, sacrificarse, y hacer una reunión especial para que Talca tenga esta fiesta costumbrista, para no dejarla de lado, porque ve que el señor Rubén Tapia plantea una situación que es personal de él, y se supone que los recursos son para todos, no para una sola persona, no debiendo olvidar que el Municipio tiene una función específica de ayuda social hacia la ciudadanía, por tanto, no pueden llegar y entregar los recursos a él.

Su posición es continuar con esta Fiesta Costumbrista, y ver la forma de ponerse de acuerdo para concretarla.

**Señor Saavedra**, es importante que la comunidad continúe con esta fiesta costumbrista, es una iniciativa positiva, pero no está de acuerdo con las actitudes, este señor trabajó durante 4 años con el Municipio, y ahora por una relación que es más personal, es la impresión que dan los documentos, que él se molesta con la Municipalidad y ve la posibilidad de cómo hacer un negocio propio, después que se le llevó hasta Argentina, cobrando ahora esa suma importante de recursos, por arrogarse la marca, aunque fue bastante inteligente al respecto, debiendo preocuparse de las otras actividades que se tienen, inscribirlas, porque puede suceder que alguien se apropie de la marca "la Semana de la Independencia".

Si hay personas que se están arrogando las marcas, inteligentemente, para un beneficio personal, tienen que ser más astutos como Municipalidad e inscribir los eventos que se desarrollan como ciudad.

No está de acuerdo en que a este señor se le cancele monto alguno, se debe buscar otra alternativa.

**Señor Vielma**, concuerda con lo expresado por el Concejal Saavedra, esto es una sinvergüenza, se aprovechó del Municipio durante 4 años, hizo crecer la fiesta gracias a los recursos que conseguía de una u otra manera la Municipalidad, y ahora que está posesionada, la inscribe y cobra. Sería justificado si fuese para la Agrupación de Chef, pero hace 3-4 días que se publicó en el Diario Oficial la marca a nombre de él, por tanto, es un negocio, es un sinvergüenza, creció con la Municipalidad, ahora inscribe por detrás y ahora cobra una cantidad; así como otro sinvergüenza inscribió el nombre de Rangers, otro el nombre de PF, y así sucesivamente.

No está dispuesto a cancelar ningún peso, porque la fiesta de la independencia, la del chancho muerto, pertenece a todos, aunque fue idea de él, pero se lucró con eso, y con lo que ganó durante estos 4 años con todos los chef, está pagado. Personalmente lo considera inaceptable.

**Señor Cherif**, acoge la petición que se hace, su colega le quitó las palabras respecto de la institución Rangers, que no pertenece a la ciudad, es de un caballero que la inscribió como marca registrada.

Al parecer es un hábito de los que se avispan al inscribir como marca registrada las cosas que van teniendo potencialidad.

Felicita a Desarrollo Productivo por informar de esto con anticipación y están a la vista los correos de la situación, lo ideal es que se inscriba todo lo que se ha organizado en estos últimos tiempos, como marca registrada del Municipio, para que quede en la historia de la ciudad cómo patrimonio municipal, dado que es de todos los talquinos y no de una persona que desea lucrar con algo que se ha potenciado en forma internacional.

Su propuesta es apoyar esta gestión, cambiar el nombre y que se inscriba como marca registrada desde ya.

**Señor Ramírez**, no desea entrar en una discusión para ver si se avivó o no el caballero, ya no tiene sentido, más aún cuando la actividad en sí está reconocida del Municipio no personal de quien en este caso ostenta la propiedad intelectual.

Se debe buscar la forma de que la actividad que ya está posesionada se organice en los términos que el Municipio lo plantea, siendo quizás la mejor solución, esto otro quedará como un nombre inscrito y por lo demás, es muy probable que ya no se ejecute más en Talca, porque a la ciudad no le interesa comprar derechos o recibirlos, cuando los tiene otra persona, a Talca lo que le importa es tener sus propios derechos.

Desde ese punto de vista, crear una iniciativa, inscribirla como tal y que sea de todos los talquinos.

**Señor Albornoz**, está sorprendido, considera que es un abuso tremendo lo ocurrido, esta fiesta costumbrista hay que seguirla desarrollando, se alegra que la empresa privada esté respondiendo positivamente para lograr no gastar los 136 millones, que sea menos el dinero a aportar, porque en realidad hay muchas otras cosas por hacer. Lo importante es llevarla a cabo.

**Señora Elissetche**, está de acuerdo en el sentido que no les queda mucho por hacer, sí armar una nueva fiesta, debiendo sacar lecciones de esto, porque en este caso él inscribió varias cosas que efectivamente partieron de ellos, de los Chef del Maule, pero no hay que ser ingenuo, hacer las cosas como corresponde, es decir, hay que aprender de esto, y lo que se arme que sea bien hecho, Feria Costumbrista es algo muy general, hay muchas a lo largo de todo Chile, quizás alguien la inscribe y no se podría hacer acá.

**Señor Leonel Rojas**, a su juicio es una actitud anti ética, son bastante profesionales en el trabajo, y la verdad es que estos temas se habían conversado mucho, existía unanimidad en el equipo de Chef del Maule, incluso hace la diferencia entre el equipo de 12 Chef que trabajan ahí, que están repartidos en Chile, con el Presidente, y había un acuerdo que este proceso de inscripción tenía que hacerse con el Municipio, que esta Fiesta debía quedar permanentemente en la ciudad, y lo que sucede es faltar a la palabra, correr con colores propios, en los correos se habla de lucro e interés particular, la carta la envió el 29 de Junio después de esperar pacientemente muchos meses, donde no respondían, sin embargo la actividad siempre la ha mantenido la Municipalidad como estructura, hoy día está absolutamente preparada y con el apoyo del Concejo los instan aún más a hacerla de igual manera, el aporte que hacía la Asociación de Chef era la asesoría gastronómica respecto de las Asociaciones que participan del país con los tipos de recetas que venían, y hoy esa la está prestando 2 importantes Directores de Chef del Maule que renunciaron por la actitud anti ética (él dice haber informado a la Asociación, lo que no es así), y las Escuelas de Gastronomía del Liceo Técnico Amelia Courbis, Universidad INACAP y Santo Tomás, ellos han formado un equipo, una mesa que asesora gastronómicamente y va a tener por tanto la misma calidad y la misma capacidad de años anteriores, se han confirmado visitas internacionales de Chef, varios a nivel nacional, por tanto, lo que resta es hacer mejor las cosas, y si se harán todos los procesos de inscripción, se hará una actividad que es propia en la cual no deben esperar acuerdos ni que se escapen las palabras.

**Señor Cherif**, consulta, dentro de lo que está avanzado, el nombre que se estaría dando a esta actividad cual es.

**Señor Leonel Rojas**, se tiene la posibilidad de hacer la inscripción de varios nombres que usaran la frase "chancho muerto", se lo reserva porque deben abordarlo con los abogados, de tal manera que si logra resultar la inscripción, dado que el término chancho muerto es lo mismo que vendimia, trilla, es una actividad del campo, se volverá a utilizar el próximo año.

Este año no se utilizará, pueden arriesgar una demanda, sin embargo como la gráfica que se ha trabajado los años anteriores la ha desarrollado el Municipio, se usará la misma y el nombre cambiará un poco, en todo caso se está buscando lo que mejor sea atractivo, lo que se informará posteriormente.

#### **5° PUNTO : Incidentes.**

-**Señor Julio Cherif P.**, lamentablemente hoy en la mañana hubo un accidente gravísimo en 11 Oriente con 7 Norte, todos están en conocimiento de la repercusión que tuvo, al respecto, se comunicó con la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, lamentablemente no encontró al Seremi, pero conversó con un funcionario a quien le pidió el realizar un estudio relacionado con la factibilidad de instalar lomos de toro, aunque omitió contactarse con el Director e Ingeniera en Tránsito de la Municipalidad, el resultado fue una tragedia, circula mucho por el sector, y el paso de cebra existente es muy peligroso, en las noches por la baja luminosidad tampoco los vehículos disminuyen su velocidad, y como tienen una particular educación como ciudadanos en el uso de los pasos de cebra, los vehículos circulan a velocidad y el peatón pasa, ocurriendo en esta oportunidad lo que no debió haber sido, y en estos momentos la abuela está grave hospitalizada. La instalación de lomos de toro debiera ser en la 6 y 7 Norte, 7 y 8 Norte y 11 Oriente con 7 Norte, ahí se forma una "L", concurriendo una gran cantidad de alumnos a la escuela básica y media, sobrepasando en 1000 tanto en estudiantes como personas.

-Expresa preocupación por la gran cantidad de contaminación producto de la leña, en su oportunidad llamó a una persona de Medio Ambiente, indicándole que había enviado un correo al señor Letelier, a fin de que se pueda fiscalizar la venta, actualmente se ha transformado en un hábito y se instalan en Home Center Sodimac, en la Florida, en 14 Norte con Avda. Lircay, hoy constató que son varios los que venden, y no es la explicación que se ha dado, que se trasladan de un punto a otro, no es así, y toda la leña sobrepasa los 45° de humedad, por el conocimiento que tiene al respecto, por tanto, ninguna reúne las condiciones. Solicita que la fiscalización sea efectiva, y se pueda infraccionar como corresponde; además están llamando a realizar una protesta pasiva por intermedio de las comunicaciones de Facebook, Twitter, y son más de 1500 personas las que están en esta red, por tanto, antes de continuar con esta contaminación, poder fiscalizar, hay personas que tienen certificación y pierden la oportunidad de que los usuarios de estufas les adquieran a ellos, porque lo hacen en estos otros lugares que no cancelan ningún tipo de impuesto ni patente municipal.

-Recuerda que su colega Albornoz y otros de sus colegas, han valorado el trabajo que se está ejecutando en las veredas de la ciudad, hoy tomó fotografías y tomó unas palmetas específicamente de ciertas calles, observando el trabajo, en la forma que rellenan los cerámicos, no se aplica la mezcla como corresponde, para que quede con una base sólida hacia el piso, puede demostrar los vacíos que tiene, hay una infinidad de esos batucos que están quebrados, y también pudo apreciar que entre cada baldosín hay un espacio que sobrepasa los 2 cms., dándose por terminado sin tener los fragües correspondientes, incluso se nota el vacío de la palmeta por debajo, que debe resistir incluso el peso de un ser humano.

En tal sentido, la pregunta puntual es, quien recibe y fiscaliza la construcción de esas veredas, sugiere, aunque no es técnico en la materia, pero cuando realiza trabajos en su casa se preocupa que la palmeta lleve toda la pasta por un lado y también la piso, esa es la forma correcta de adherir una pieza al terreno, pero en este caso, las veredas que están quedando preciosas no van a durar mucho tiempo, y cita como ejemplo la 9 Oriente, donde hay una cantidad de palmetas destrozadas y en otras vías, como la 8 Oriente.

Es importante, a los recursos que son de todos los chilenos, se pueda efectuar una fiscalización al respecto.

-Hace un tiempo atrás, producto del accidente, le está preocupando mucho el tema de la Avenida Lircay por los establecimientos educacionales que se tiene, especialmente en lo referido a la Teletón, ha estado observando, aunque sabe que está en estudio la factibilidad de mejorar la Avenida con 4 pistas, pero sería interesante que eso contemple una propuesta para mejorar los accesos a los establecimientos que se ubican ahí, además de la Universidad de Talca, que ojala se consideren pasarelas aéreas porque el peligro hoy día es eminente, especialmente para los chicos que concurren a la Teletón, algunos terminan a las 19 - 20:00 horas, además de deficiencia en las luminarias, Dios quiera que no, pero en algún momento puede traer consecuencias fatales como ocurrió hoy en 11 Oriente.

-**Señor Manuel Yáñez O.**, es tercera vez que plantea el tema de la Teletón, visitó el lugar y aún no se instala un refugio peatonal, no sabe a quién corresponde, pero habría que tener un niño minusválido para darse cuenta de cómo esperan las mamás, al frío, a la lluvia, con sus niños en brazos, le impacta la poca conciencia que hay cuando alguien tiene un cargo y no lo cumple, sea del lado que sea, felicita si no tiene un minusválido en la familia, hay que tenerlo para sentirlo.

Cuando está seco, es pura tierra y cuando llueve - todo es agua, para quienes no tienen como cancelar un automóvil y recuerda que en una oportunidad don Luis Vielma planteó la posibilidad de que colectivos pudiesen llegar hasta ahí, pero no se les autorizó, además del desnivel para acceder al Centro, y de quienes van a practicar tenis con el hijo de don Julio Cherif, tampoco se ha considerado, todo sigue igual. Solicita que quien corresponda ojala mañana esté preocupándose del tema, y no que se rían de su planteamiento, porque al parecer eso es.

-Recibió carta dirigida al señor Alcalde, donde la Asociación del Mercado Central plantea sus inquietudes y solicitan en el Concejo de hoy día ver la posibilidad de ser escuchados, por lo que les cederá su espacio, lo que desean es expresar la situación de los techos en el sector de estacionamientos del recinto. Consulta a sus colegas si es posible otorgar la palabra.

**Señora Elissetche**, consulta si se accede a otorgar la palabra.

Los señores Concejales concuerdan en otorgar la palabra.

**Presidenta**, indica que han llegado hasta esta instancia porque han pedido en 2 -3 oportunidades la posibilidad de conversar con el Alcalde, se les fijó una reunión la que les fue postergada por la venida del Presidente a la Región, quedando pendiente hasta la fecha.

Se ubican en un lugar que fue inhabilitado por Monumentos Nacionales, pero que a su vez es técnicamente y visualmente seguro, se refiere al sector de estacionamiento del Mercado, cancelando impuesto, permiso de sanidad, y cuentan con un permiso que otorgó el Alcalde para trabajar en esa área, cuando se planteó la inquietud la idea era poder buscar un resquicio legal para facultar a través de un Decreto Alcaldicio la utilización de ese espacio, porque hasta el momento no tienen ninguna instancia en la parte económica, es decir, postular a Fondos del estado que benefician a los pequeños emprendedores; además que les causa inseguridad como locatarios, porque en el momento que corresponde que sucederá con esa situación en cuanto a los derechos municipales, no saben si deberán pagar todo este tiempo o se les condonará, y aclara que no se trata de que no hayan querido cancelar, sino que no les permitieron cancelar patente, caducaron los contratos no pudiendo pagar el segundo semestre, por tanto, no es algo que buscaron, sino que el Municipio los tiene en esta situación insegura.

Insiste en contar un documento que les garantice la fuente de trabajo, piden rectificar la situación y que el Honorable Concejo pueda intervenir antes ellos como locatarios.

Presentaron al Alcalde la posibilidad de una posible repactación, se les aceptó el documento, pero aún no hay respuesta, incluso se les indicó como irresponsables por no repactar, pero no es tan así, el documento sigue sin firmarse, conversaron con don Yamil quien los citó para el día jueves, y sería importante que el Concejo pueda intervenir al respecto, y se pueda comenzar a suscribir los convenios, dado que está autorizado por don Juan, de no ser así, todos saben que será una limitación para poder acceder a un local a futuro, dado que se exige estar al día, pero para eso debe estar el recurso legal.

También les preocupa la no entrega de los antecedentes del proyecto de reconstrucción del Mercado Central, todos tienen derecho a conocer y opinar sobre él, es un derecho histórico y como parte del Monumento Nacional, son parte de la cultura viviente. Han escuchado y leído en la prensa que hay un proyecto del Mercado, palabras de la señora Irene Albornoz de Cultura, que técnicamente está siendo revisado, aprobado por Monumentos Nacional, Municipalidad y locatarios, lo que no es efectivo, no lo conocen y si son nombrados, que sea real, para poder tener derecho a opinar, y que los Concejales tengan la instancia de estar en antecedente.

Estas son las 3 inquietudes que piden a la brevedad resolver, dado que han enviado 3 Notas, 25 de agosto 2011, abril y 3 de julio 2012, todas en igual tenor, y a ninguna se le ha dado explicación, ni respuesta a la reunión suspendida.

Reitera que el Concejo pueda intervenir en la situación de ellos, dado que consideran que les están menoscabando la actividad comercial, en el fondo están pagando impuesto pero están ilegales, no tienen patente, facultad que solo le corresponde al Municipio, por lo que exigen en igual sentido.

Cita documento municipal en el que se indica "El Alcalde de la I. Municipalidad de Talca autoriza a la Directiva del Mercado Central para que los locatarios puedan trabajar en los estacionamientos e instalar techos, extendiéndose para ser presentado a petición del interesado para postular a proyectos de FOSIS y SERCOTEC. Y lo que se pide es que esto mismo se lleve no en detalle, sino que en conjunto a todos para que utilicen el espacio que es el estacionamiento y sea a través de un decreto para poder pagar los derechos como locatarios y estar legalmente como corresponde.

**Señora Elissetche**, agradece a la Presidenta.

**Presidenta**, respecto al tema de las patentes, indica que pidieron fondos al Estado, que les cubren financiamiento de algunos proyectos, pero no tienen la instancia por estar sin patente.

-**Señora Paulina Elissetche H.**, agradece a Don Manuel el permitir que hablara la Presidenta del sindicato, este es un tema que se ha tratado varias veces en el Concejo, son muchos los meses que llevan en ascuas de la situación del proyecto y del tema de la inseguridad de los locatarios, es algo que lleva tiempo, y como Concejo tampoco han tenido respuesta, no está presente el Alcalde, siempre se le transmite a través del Secretario, pero aprovechando la presencia del Administrador Municipal para que efectivamente esto se haga rápido, porque está ocasionando muchos problemas, aparecen cosas en la prensa, mucha información contradictoria, y crea líos a los propios locatarios, roces, dado que se dicen cosas distintas, no pudiendo seguir en esta situación de incertidumbre respecto de lo que está pasando con el Mercado.

-Plantea a sus colegas una propuesta y pide sea transmitida al Alcalde, hace algo más de 1 - 2 semanas murió y se sepultó en Talca al artista Orlando Mellado, no nació acá, en Sagrada Familia, pero vivió más de 50 años en la ciudad y fue un hombre que hizo mucho por ella, por el arte, en Talca, muy reconocido por todos, llevó el nombre de la ciudad y de la región del Maule por Chile - por el mundo, hay obras en distintos espacios, en embajadas, incluso hay una obra representando a la Región del Maule en el Senado de la República.

Junto con sentir muy desde el fondo del alma el que se haya ido un gran hombre, pide y propone a sus colegas, cómo también se le transmita al Alcalde, que la Casa de la Cultura que se está pronto a inaugurar se le ponga el nombre de Orlando Mellado, sería un muy bonito homenaje para este hombre que dedicó tantos años de su vida a trabajar por el arte, por la cultura, ayudar a Talca a ser conocida en ese sentido.

Tiene una reseña de lo que él ha sido, la hará llegar a sus colegas y también al Alcalde, porque cree que realmente se lo merece.

-En 2 Concejos anteriores ha planteado y aún no tiene una respuesta respecto de la información detallada que pidió de los contratos del personal y que se le hizo llegar en una oportunidad; insiste en eso.

-Se están produciendo muchos despidos en el Depto. de Salud, en algunos Consultorios, particularmente en SAPU 24 horas de Carlos Trupp, se refiere a despidos de personal contratados a plazo fijo, se le han acercado varios casos, aunque la Municipalidad puede hacerlo cuando alguien tiene ese tipo de contrato, es decir, es posible no renovar y es el caso de un nombre que tiene, pero en aquellos que han conversado con ella, todas son personas que llevaban 1 año y medio trabajando, obteniendo buenas calificaciones de sus Jefes y de repente se les indica que se pone término al contrato, en este caso fue el 27 de junio y no se renovó a partir del 1 de Julio, es decir, con 3 días de anticipación se dio aviso, con todo lo que significa para personas bien calificadas. La carta se les entregó sin ninguna explicación, es más, a uno de los casos se le señaló que porque los Médicos x y x, habían dado muy malas referencias, indicándoles ellos que no es así, incluso le ofrecieron una carta señalando que no tienen ningún problema con el desempeño.

Esto en primer lugar está creando una situación muy angustiada, porque quedarse de un día para otro sin trabajo, lo es, además no es porque no se les necesite, sino que por qué serán reemplazados, segundo, se debe tener otro tipo de política laboral, porque de esa manera hay gente asustada por término de contrato abruptamente, y no ve cómo se pueda tener personal trabajando, sobre todo en un servicio de urgencia, le preocupa, es más, le indicaron porque conversó con gente del Depto. de Salud, que la persona que los calificó trabaja en el Depto. y en su vida ha ido al SAPU, es decir, nunca ha visto cómo trabajan estas personas.

Transmite esta preocupación, cree que no es bueno, sobre todo en un área tan sensible como Salud, tener al personal en esas condiciones y no se puede dar ese trato.

-**Señor Patricio Herrera B.**, respecto a la noticia tan lamentable que ha sucedido hoy, fallecimiento de un niño, pero en estos días han ocurridos muchos accidentes en Talca, todos saben que cuando hay días fríos la gente se pone más nerviosa, es natural, sobre todo en los niños, andan más acelerados, se mueven más, aumentando las situaciones de peligro y se debe lamentar esto, también comenta que un colega profesor fue atropellado en 4 Oriente con Alameda en su moto, quedando hospitalizado, lo que le recuerda una de las cosas que señalaron en algún momento en este Concejo, se refería a la necesidad de tener en Talca semáforos en muchos sectores donde no los hay, creyendo que no era más conveniente gastar los recursos en cosas innecesarias, y si en el tema indicado, especialmente en aquellos lugares donde hay escuelas y como Julio señala, hay un paso de cebra que no se respeta, por tanto, es imperioso el tener semáforos intermitentes que los anuncien, especialmente en la noche.

Viaja todos los días por 11 Oriente y efectivamente ese paso de cebra no se respeta y si no hay carabineros en la mañana que ayudan a mantener el control, habría más muertos. Trae al recuerdo la necesidad de que exista una política que permita controlar de mejor manera el flujo vehicular, contribuyendo los semáforos, señalética en el piso de disminución de velocidad, y personalmente considera que a veces los lomos de toro son una complicación mayor, además que existen otras medidas, en algunas ciudades al semáforos intermitentes anuncian incluso con luces, debiendo modernizarse en tal sentido, es más, hoy en la Municipalidad de Talca existen los recursos para hacer eso.

Solicita tomar este tema, comenzar con los colegios municipales, porque algunos tienen pasos de cebra, pero los ingresos y salidas son muy peligrosas; respecto a los colegios privados darles la oportunidad de que realicen un aporte y contribuir con la instalación, pero la idea es resolver estos temas que hoy son una complicación para muchos, sobre todo por el gran flujo vehicular, calles estrechas y complicadas.

-En cuanto al Mercado Central, concuerda en que hay mucha incertidumbre de parte de los locatarios y de la gente de Talca, por el futuro de ese Monumento, no puede ser que hoy existan personas que salgan haciendo comentarios respecto de que está casi listo, hecho, que todos están de acuerdo, cuando en realidad los Concejales no lo están. Acaba de llamar a Alejandro de la Puente para consultarle si efectivamente el proyecto está en la Municipalidad, le indicó que sí, y que se está preparando una presentación para el próximo Concejo Municipal, pidiéndole que antes de eso la Comisión de Infraestructura que preside Rubén Albornoz, lo conozca y después tener una reunión con la gente del Mercado, para que estén al tanto y puedan emitir su opinión con antecedente, antes de hacer una presentación pública.

Agrega que hay 2 conceptos que no pueden olvidar, el primero es que el Mercado Central es un monumento nacional que tienen que preservar y cualquier proyecto debe considerar eso, ese recinto es una de las primeras obras que se construyó en la historia de Talca, desde ahí nace la ciudad, era uno de los centros de abasto de la época y de ahí surge lo demás, por tanto es muy valioso para la historia, cultura, turismo; segundo, es necesario preservar el derecho que tienen los locatarios a permanecer ahí, todos ellos antes de que ocurriera el terremoto, dándoles las facilidades para que estuviesen ahí, por tanto el proyecto debe contemplar eso, y no que sean algunos de los locatarios que puedan acceder o establecer condiciones que hagan imposible que los actuales puedan permanecer.

Estas 2 condiciones no pueden estar fuera de cualquier proyecto, le pidió a Alejandro de la Puente poder tener una primera reunión con la Comisión de Infraestructura, a la cual se sumen todos los Concejales para conocer el proyecto, ojala en lo que queda de la semana, señalándole que necesitaba la autorización del Alcalde para hacerlo, por tanto, tiene entendido que Juan Carlos está de Alcalde (S), quien podrá tomar la decisión de autorizar a un funcionario, aunque como Concejales tienen derecho a pedir que se les presente un proyecto que oficialmente llegó al Municipio, no teniendo por qué ser oculto.

Pide poder programarlo con Rubén, que es el Presidente de la Comisión, y fijar inmediatamente después de eso una segunda instancia donde puedan ver el proyecto los locatarios, de tal modo que sean parte de esta decisión que es muy importante para Talca.

-Plantea el tema del Teatro Regional, que aún está pendiente, algunos Concejales presentaron una petición para que este tema sea puesto en Tabla, respecto del comodato, las explicaciones y argumentos que hasta aquí se han dado no le parecen suficientemente fuerte para negarse a la posibilidad que exista el comodato; no se cierra a que haya una discusión sobre él, se debe analizar, pero hacerlo, y si hay un grupo de concejales que solicitan algo para que se discuta - después poder votar, es absolutamente necesario resolver el tema, es una ola que va creciendo, son muchos quienes están dando a conocer su opinión, diciendo que esto no puede seguir ocurriendo, hay como una lucha, conflicto entre el Presidente de la Corporación de Amigos del TRM, que es el Alcalde y el resto del Directorio que forman parte de la Corporación y del Concejo Municipal, donde probablemente hay posiciones diversas. No cree conveniente que esto vaya creciendo y no se resuelva, pide ponerlo en Tabla, discutirlo o quizás tener una discusión privada primero y después llevarlo al Concejo para hacerlo formalmente.

**Señor Juan Carlos Díaz**, respecto a la exposición de Alejandro sobre el Mercado, indica que la ley tiene formalidades, y esta no era parte de eso, sino que para que el Concejo lo conociera, si desean informalmente no hay ningún inconveniente.

**Señora Elissetche**, junto con que lo presenten al Concejo, le parece y entiende que la ley así lo pide.

**Señor Juan Carlos Díaz**, las instancias se están cumpliendo, se entrega el proyecto y después se hace una proposición, la que después se lleva a votación, inicialmente se declara de interés público y después debe ser confirmado por el Concejo para pasar a la última etapa que es las últimas aprobaciones y posterior licitaciones. La idea era mostrar la propuesta del Grupo, pero no para votarse.

**Señora Elissetche**, se sabe que no.

**Señor Juan Carlos Díaz**, reitera, si se quiere hacer informalmente, no hay ningún problema, y también está la instancia de presentarlo a los locatarios, eso no opta.

**Señor Herrera**, qué bueno que se indique, porque en la prensa ha aparecido que está listo, por aprobarse.

-**Señor Luis Vielma Alfaro**, le preocupa el tema del accidente ocurrido hoy día, fue muy trágico, impactante, un niño de 5-6 años, aparte de ser atropellado fue arrastrado muchas cuadras, algo pasó ahí, y le inquieta la instalación de semáforos, se han instalado varios en diferentes sectores, Alameda, en cuanto al que se ubicará frente al Parque Las Rosas, conversó con Jaime Gelmi, ya está todo contratado y al parecer en 1 mes estaría funcionando.

Concuenda en instalar en colegios municipales, pero el mundo privado que gana muchos recursos debieran poner de su parte, es conocido que la Congregación Salesiana es una de las más ricas del mundo, incluso es conocido dentro de la Iglesia Católica, a ellos pertenece el Colegio Santa Ana, entonces podrían hacer un esfuerzo y a lo mejor en conjunto instalar un semáforo ahí para que no ocurran hechos tan lamentables; aunque se ha sido riguroso en la entrega de licencias de conducir, pero hay algunas Comunas cercanas que las otorgan de inmediato.

Reitera la necesidad de instalar más semáforos, y en cuanto a los lomos de toro, no los permite la ley, pero si se construyen en las comunidades, bien; además que ha aumentado el parque automotriz y los irresponsables también, dado que todos los días hay accidentes de menor riesgo, pero se deben eliminar.

-En relación a los refugios frente al Centro teletón, estos estaban pero una empresa ejecutó trabajos en el lado poniente y los sacaron, no volviendo a reinstalarlos, por tanto se debe ver donde quedaron, lo señala porque lleva su hijo a la Teletón y son una necesidad imperiosa, además estaba relleno antes de esos trabajos, pero después no dejaron en condiciones, aunque la justificación es el desarrollo de un proyecto de 4 pistas, pero mientras no se concreta, sigue lloviendo, sigue el sol y el frío.

-En 5 Poniente 30 Sur se está pavimentando pero no considera semáforos ni resaltos, y por el accidente ocurrido, solicita que Don Jaime Gelmi visite el lugar.

-**Señor Rubén Albornoz D.**, todos saben el crecimiento del Mercado Persa, 11 Oriente de 4 a 11 Norte y calles intermedias, como ha sido autorizado por la Municipalidad, por el Ministerio de Transporte, se hace la necesidad de instalar baños químicos, visitó el sábado pasado y varios locatarios le hicieron el planteamiento, es mucha la gente que circula y se requieren.

-Para el terremoto hubo que demoler la antigua Municipalidad 1 Oriente 2 y 3 Norte, lamentablemente ahí funcionaba el Consejo Local de Deportes, hoy día está temporalmente en el Centro Comunitario, 2 oriente 3 y 4 Sur, solicita en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, como la Municipalidad en los últimos años ha construido y presentado muchos proyectos a diferentes ventanillas, el poder elaborar uno y lograr la Casa del Deporte, el Consejo reúne a más 20 instituciones fuera del fútbol, son Asociaciones importantes y el deporte se lo merece, se tiene perfectamente la posibilidad de hacerlo, postular la Casa del Deportista que tanto se necesita.

**Señor Herrera**, en el proyecto del Gimnasio Regional se contempla un edificio para albergar al Consejo Local y todas las Asociaciones, oficinas administrativas, considerándolo un buen lugar.

**Señor Albornoz**, sí, pero una cosa es la remodelación del gimnasio regional y otra es el proyecto que está al lado, pero no sabe en qué circunstancias se encuentra, es un proyecto global, que abarca más de 4 hás y desconoce la rapidez de él, por eso su preocupación, si está en movimiento, perfectamente bien podría ser.

-Solidariza con el Sindicato y Corporación del Mercado, todos los Concejales tienen la misma preocupación, desean saber de qué se trata, cuál es el proyecto, para entregar una opinión formada.

-Se suma a las palabras de Paulina Elissetche en el sentido que sería muy acertado que Orlando Mellado tuviese un gran reconocimiento en Talca, tuvo el honor de conocerlo durante muchos años, fue un gran dibujante, pintor, profesor universitario, ceramista, escultor, fotógrafo, incluso un detalle - en la muralla de Bienes nacionales hay un mural cerámico que mira hacia la Municipalidad en su lado oriente, y justamente fue construido por Orlando Mellado.

-**Señor Manuel Saavedra R.**, solicita y reitera situación producto de las lluvias en 30 Oriente con 8 Sur, Consultorio, Carabineros, Bomberos, todo anegado, desea saber en definitiva que es lo que sucede con SERVIU o Dirección de Obras, quien responde, se inunda y la gente no puede cruzar a tomar locomoción, se está peor que antes, las aguas escurren desde el Mall dado que no hay ninguna alcantarilla y desde 32 oriente por 8 Sur y desde la Ruta 5 hacia arriba, todo converge ahí, pensando que el colector de aguas lluvias absorbería todo, pero al parecer no está terminado, y así se pasará todo el invierno. Recién se hablaba de accidentes, por tanto deben tratar de que acá no suceda nada.

-Se suma a todo lo expresado respecto del Mercado, es bueno que se vaya a realizar una presentación, se alegra como Concejal.

-La semana pasada planteó reunión de escuelas concentradas, se convocó a ella indicando que estaría personal técnico del municipio, se imagina que de Secplan, más personas de la Seremi de Educación, se citó a los padres y apoderados, pero al final a las 19:30 horas se indicó que la reunión no se realizaba, no sabe cuál será proyecto que se les presentará, como Concejo tampoco están en conocimiento. Solicita a Juan Carlos informar en tal sentido.

-En cuanto a los semáforos, desde el año pasado que ha insistido en la instalación de uno, aunque desconoce si han ocurrido accidentes, a la salida del Hospital Italiano en Avda. San Miguel, informó la instalación de semáforo por parte del Colegio Inglés en una carretera que no era permitido, pero se les autorizó, en cambio a los talquino no se les permite protegerse frente a un Hospital. La gente camina por la berma o debe bajar hacia la Universidad Católica, cruzando las 4 pistas y se imaginan como lo hacen los discapacitados.

El tema lo conversó con el Seremi y señaló don César Muñoz "que la Municipalidad lo instale - porque él no tiene semáforos, y no hay problema", por lo que apela a esa instancia, el seremi autorizó verbalmente a través de él.

-**Señor Carlos Ramírez P.**, en el sector del Cementerio se está mejorando el ingreso a Villa la Paz se repuso pavimento, etc., pero la conexión entre 12 Norte y Avda. Circunvalación Norte que son alrededor de 50 mts. quedó sin terminar y es casi imposible transitar por ahí, no sabe a quién le compete reponer eso, ya que es un nudo bastante feo.

-El otro día se entregaron 2 buses en educación para traslado de alumnos.

**Señora Elissetche**, fue un proyecto FAGEM.

**Señor Ramírez**, pero como se compraron, a través de licitación pública? porque al menos como Concejo no tuvieron mayores antecedentes.

**Señor Yáñez**, indica que eso lo informó don Carlos Montero.

**Señor Ramírez**, pero como se hace el procedimiento?, la compra de los buses.

**Señora Elissetche**, lo que se les informó fue las iniciativas del Fondo al Mejoramiento de la gestión en Educación, se postuló, se ganó, pero cómo se compró?

**Señor Ramírez**, consulta si hubo licitación pública, cuál fue el procedimiento que se utilizó para la compra de los buses.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas.

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA**

**SESION ORDINARIA 04 DE JULIO 2012.**

**ACUERDO N° 177 :** El Concejo acuerda dejar sin efecto comodato otorgado a Agrupación de Diabéticos mediante Decreto Alcaldicio N° 2528 de fecha 3 de Septiembre 2007.

Y se acuerda entregarles en comodato, terreno ubicado en Villa Universitaria VII Etapa, de una superficie 464.10 m<sup>2</sup>, por un período de 30 años.

**ACUERDO N°178 :** El Concejo acuerda aprobar exención cancelación derechos de aseo, de las personas que se indican :

- señor Pedro Jáuregui Contreras, y
- señora Genoveva Urbina Bravo

Transcurrido un año la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá realizar una revisión a cada uno de estos casos.

**ACUERDO N° 179 :** El Concejo acuerda donar bienes dados de baja a las instituciones que se indican, del Servicio de Educación Municipal y de Inventario Municipal :

- Iglesia Evangélica Pentecostal Doctrina y Práctica Apostólica,
- Club Adulto Mayor San Alberto,
- Asociación Funcionarios Municipales Jubilados Talca.